



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

Con motivo de la próxima terminación del periodo previsto de duración de la legislatura y la correspondiente celebración de Elecciones a la Asamblea de Madrid de 2023, el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid asume la realización del contrato de suministros denominado: **“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOBRES, PAPELETAS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORIAL PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID DE 2023”**, con el objeto de facilitar el material electoral preciso para poder realizar la convocatoria electoral.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y los artículos 14 a 16 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, es necesario contratar el suministro de papeletas de votación, sobres electorales, actas de las mesas, por lo que el contrato se ha dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1: Suministro y distribución de sobres de votación
- Lote 2: Suministro y distribución de papeletas de votación
- Lote 3: Suministro y distribución de paquetes de documentación de las mesas electorales.

Alcobendas, a 28 de octubre de 2022
EI SUBDIRECTOR GENERAL
DE COORDINACIÓN Y ARTES GRÁFICAS

Fdo.: Jenaro Real Vaquero

